

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10. 0462**

**Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MONTECRISTI el **21/Mayo/2010**, que contienen la constitución de la compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "URBAPRO" S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.283 de 19/Julio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "URBAPRO" S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

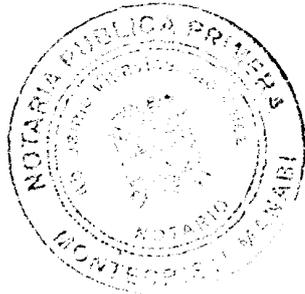
**Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



Exp. Reserva 7302104  
Nro. Trámite 4.2010.192  
MS/

RAZON:

DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO PUBLICO  
PRIMER O DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE AL MARGEN  
DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO ( 1886 ) DE FECHA 21 DE MAYO  
DEL AÑO 2.010 DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA INMOBILIARIA  
CONSTRUCTORA " URBAPRO " S.A., CONSTA UNA RAZON QUE DICE:  
DOY FE: MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.10. 0462 DE FECHA  
20 DE JULIO DEL 2.010, EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO,  
SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, RESUELVE APROBAR  
LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA INMOBILIARIA  
CONSTRUCTORA " URBAPRO " S.A. Montecristi, 27 de Julio del 2.010.-  
DOY FE Y CUMPLIMIENTO. EL NOTARIO.-



*[Handwritten signature]*  
NOTARIA DEL CANTON MONTECRISTI  
Dr. Jaime Villavicencio Velez  
NOTARIO



R A . . . . .

ZON:

**DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " INMOBILIARIA CONSTRUCTORA " URBAPRO " S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO ( 651 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE ( 1.327 ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) ½**

**MANTA, 29 DE JULIO DEL 2.010**



  
*Myda Ticio Alvarado Paredes*  
Registradora Mercantil  
del Canton Manta